



X legislatura

Año 2020

**Parlamento
de Canarias**

Número 490

16 de diciembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

10L/PE-2576 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el programa educativo Engánchate al deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 1

10L/PE-2577 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre jóvenes que se podrán beneficiar del programa educativo Engánchate al deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 2

10L/PE-2578 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el programa educativo KM+de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 2

10L/PE-2579 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre jóvenes que se podrán beneficiar del programa educativo KM+de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 3

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

10L/PE-2576 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el programa educativo Engánchate al deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 477, de 10/12/2020).

(Registro de entrada núm. 11539, de 25/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de diciembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.17.- Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el programa educativo Engánchate al deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Sanidad, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el programa educativo Engánchate al deporte, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

10L/PE-2577 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre jóvenes que se podrán beneficiar del programa educativo Engánchate al deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 477, de 10/12/2020).

(Registro de entrada núm. 11539, de 25/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de diciembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.18.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre jóvenes que se podrán beneficiar del programa educativo Engánchate al deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Sanidad, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre jóvenes que se podrán beneficiar del programa educativo Engánchate al deporte, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

10L/PE-2578 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el programa educativo KM+de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 477, de 10/12/2020).

(Registro de entrada núm. 11539, de 25/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de diciembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.19.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el programa educativo KM+de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Sanidad, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el programa educativo KM+de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

10L/PE-2579 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre jóvenes que se podrán beneficiar del programa educativo KM+de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 477, de 10/12/2020).

(Registro de entrada núm. 11539, de 25/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de diciembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.20.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre jóvenes que se podrán beneficiar del programa educativo KM+de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Sanidad, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre jóvenes que se podrán beneficiar del programa educativo KM+de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

